Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
		Link para descargar el Plan de Desarrollo Local			Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial	
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	**Link para descargar el documento de la resolución**
Sesión Ordinaria	1-septiembre-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DEL 2016".	6-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO CARBO, Y A SU VEZ SE REMITA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CONJUNTAMENTE CON EL DEPARTAMENTO LEGAL PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN, ASI MISMO SE SOLICITA POR SU DIGNO INTERMEDIO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES REALICEN LA ELABORACIÓN DE UN CENSO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y EL DETALLE DE LOS VALORES ECONÓMICOS QUE SE COBRARA ANTERIOR A LA TASA DE HABILITACIÓN O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, INFORMACIÓN ÚLTIMA QUE SE DEBE HACER LLEGAR A LA COMISIÓN RESPECTIVA".	6-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	8-septiembre-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016".	14-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL MEMORANDO NRO. GADMCPC-SIND-2016-0264-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, Y SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 11 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- ADRIAN JOSE SOTO PLÚAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-63-11, UBICADO EN LAS CALLES: LEOPOLDO GORDÓN Y ESMERALDA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- SHIRLEY VANESSA VAQUE RUENO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-68-21, UBICADO EN LAS CALLES 2 DE AGOSTO (INTERIOR) ENTRE MACHALA Y ESMERALDA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- RAMÓN DIONICIO VERA QUIMIS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-68-11, UBICADO EN LAS CALLES: CALLEJÓN SIN NOMBRE Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- JASMIN LORENA PINELA HINOJOSA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 03-02-21-13, UBICADO EN LAS CALLES: SIN NOMBRE ENTRE HERIBERTH LEUTHNER Y PROPIEDAD PRIVADA DE LA PARROQUIA SABANILLA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 5.- CARMEN ROBLES GÓMEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-04-89-25, UBICADO EN LAS CALLES: MACHALA ENTRE ARGENTINA Y BOLIVIA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 6.- MIRIAN MIRETA RODRIGUEZ MERCHAN, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 08-01-10-12, UBICADO EN LAS CALLES: VÍA A PEDRO CARBO Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DEL RECINTO EL PARAÍSO DE VILLAO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 7.- LILIBETH STEFANIA SALAZAR SALAZAR, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-05-04-42, UBICADO EN LAS CALLES: LOS JARDINES ENTRE ARISTÓTELES Y ENRIQUE MARTÍNEZ DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 8.- CARLOS EDWARD AVEGA LIZARDO Y CARLOS PAUL AVEGA LIZARDO (MENORES DE EDAD) REPRESENTADOS POR SU SRA. MADRE ESTHER BEATRIZ LIZARDO VARGAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-04-43-28, UBICADO EN LAS CALLES: AZUAY (INTERIOR) ENTRE 2 DE AGOSTO Y CHILE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 9.- MARIANA DEL ROCIO CASTILLO PONCE, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-04-29-02, UBICADO EN LAS CALLES: TUNGURAHUA ENTRE CALLE SEGUNDA Y TERCERA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 10.- JESSICA LILIANA CASTRO RIVERA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 06-01-15-09, UBICADO EN LAS CALLES: CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DEL RECINTO FÁTIMA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 11.- EVA YANINA MORAN MORAN, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-60-15, UBICADO EN LAS CALLES: CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE 24 DE MAYO Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO".	14-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	15-septiembre-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016".	21-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES/CONCEJALA/ES, POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CON LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES: EN EL ART. 7, LITERAL B, EN LA LÍNEA 5, DONDE DICE: DE LA, DEBE DECIR: CON. EN LA LÍNEA 6, DONDE DICE: DE LOS, DEBE DECIR: CON LOS. EN LA LÍNEA 12, DONDE DICE: O A, DEBE DECIR: Y HA. ASI MISMO, SE SOLICITA SE REMITA AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURIDICA MUNICIPAL PARA EL PERFECCIONAMIENTO FINAL DEL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA A FIN DE QUE EL SEÑOR ALCALDE PROCEDA POSTERIORMENTE A CONSIDERAR LA SANCION Y PROMULGACIÓN DE LA MISMA".	21-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO CARBO".	21-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			CUARTO PUNTO.- CONOCER EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, Y EL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO - FELCODE-. SUSCRITO EL 22 DE AGOSTO DEL 2016, CUYO OBJETO ES EJECUTAR PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y CIUDADANÍA VINCULADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO CARBO, ENCAMINADAS A FORTALECER LAS ACCIONES MUNICIPALES Y EL DESARROLLO LOCAL.	21-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			QUINTO PUNTO.- CONOCER EL CONVENIO UTPL-CRG-018-2016.- BECA POR CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, SUSCRITO EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, CUYO OBJETO ES OTORGAR POR PARTE DE LA UTPL BECA POR CONVENIO AL PERSONAL VINCULADO A LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, PARA EL PERSONAL VINCULADO O SOCIOS.	21-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	22-septiembre-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES Y EL SEÑOR ALCALDE. APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016".	28-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO LOS CONTENIDOS DE LOS MEMORANDOS NRO. GADMCPC-SIND.-2016-0268 Y 0277-M, DE FECHAS: PEDRO CARBO, 6 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SUSCRITOS POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR Y AUTORIZAR 8 FRACCIONAMIENTOS DE SOLARES URBANOS Y RURALES MEDIANTE SUS RESPECTIVAS ESCRITURAS PÚBLICAS, 4 FRACCIONAMIENTOS DE SOLARES URBANOS, A FAVOR DE: 1.- EDILMA MARÍA TOMALÁ HOLGÚN, DE CÓDIGO CATASTRAL # 01-02-27-14, UBICADO EN LAS CALLES: CALLEJÓN VELASCO IBARRA ENTRE ARGENTINA Y BOLIVIA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- EDGARDO ANTONIO CONTRERAS CANALES, DE CÓDIGO CATASTRAL # 02-03-78-20, UBICADO EN LAS CALLES: QUITO ENTRE NARCISA DE JESÚS Y CALLE NIBY JARAMILLO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- TANIA ALEXANDRA VALLEJO AVEROS, DE CÓDIGO CATASTRAL # 01-09-34-06, UBICADO EN LAS CALLES: FREDDY DUEÑAS ENTRE CARLOS FIGUEROA Y SERAFÍN ÁLVAREZ DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- ROBERTO RICHARD RODRIGUEZ HOLGUIN, DE CÓDIGO CATASTRAL # 01-01-42-34, UBICADO EN LAS CALLES: ELOY ALFARO ENTRE 24 DE MAYO Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. Y 4 FRACCIONAMIENTOS DE SOLARES RUSTICOS A FAVOR DE: 1.- ISIDRO RICARDO GALARZA CORNEJO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715167010104059S, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA, DEL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- AIDEE MARGARITA VELLACRES MOSQUERA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 0971516705101040595, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- ERNESTO ELOY SABANDO MONTESDEOCA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 0971557355101040596, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- DOLORES MARIA POVEDA MILLAN, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715167851040594, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARBO".	28-septiembre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	29-septiembre-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES Y EL SEÑOR ALCALDE APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016".	4-octubre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: AUTORIZAR AL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLES, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y COMPACTACIÓN DE LAS CALLES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN Y RECINTO SAN VICENTE DE CASCAJAL. Y SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, REALICE EN LA CLÁUSULA 4, LOS DATOS PORMENORIZADOS DE LOS RUBROS Y VALORES QUE SE VA A INVERTIR POR PARTE DEL GAD DE VALLE DE LA VIRGEN Y EL GAD CANTONAL DE PEDRO CARBO, Y REMITIR AL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA MUNICIPAL PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO".	4-octubre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO LOS CONTENIDOS DE LOS MEMORANDOS NRO. GADMCPC-SIND.-2016-0283 Y 0284-M, DE FECHAS: PEDRO CARBO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SUSCRITOS POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 7 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- EDWAR ALEJANDRO RONQUILLO CHOEZ (MENOR DE EDAD), REPRESENTADO POR SU SEÑORA MADRE ELENA DEL ROCÍO CHOEZ RONQUILLO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-48-15, UBICADO EN LAS CALLES: PEBRES CORDERO Y 24 DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- CLARA MARIBEL ORTIZ TOLA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 10-04-28-15, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE DEL RECINTO CASCAJAL DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- SANTA LIBIA RIVERA RODRIGUEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 06-01-15-04, UBICADO EN LAS CALLES: VÍA PEDRO CARBO –LA CADENA Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DEL RECINTO FÁTIMA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- DOLORES RESPETO QUIMIS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-04-52-02, UBICADO EN LAS CALLES: LOS HÍOS ENTRE CHILE Y 2 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 5.- ABEL IRARLINO MERCHAN VILLACIS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-19-60, UBICADO EN LAS CALLES: AYACUCHO ENTRE CAÑAR Y QUITO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 6.- SEGUNDO ALFREDO PILAY PALMA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-53-10, UBICADO EN LAS CALLES: QUITO ENTRE EL ORO Y LOS RÍOS DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 7.- CARLOTA MORA MAGALLANES, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 05-01-28-06, UBICADO EN LAS CALLES: JULIO LETAMENDI ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ATAHUALPA RODRÍGUEZ DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO, Y SE AUTORIZA 1 CARPETA DE FRACCIONAMIENTO DE SOLAR URBANO A FAVOR DE: 1.- LUIS EDUARDO VARGAS TORRES, DE CÓDIGO CATASTRAL # 01-09-55-11, UBICADO EN LAS CALLES: LOS CEIBOS ENTRE VÍCTOR QUIÑONEZ Y CALLE CUARTA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. Y 2 CARPETAS DE FRACCIONAMIENTOS DE SOLARES RÚSTICOS A FAVOR DE: 1.- EVA MARTHA PAREJA RONQUILLO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715167851040597, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA, DEL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- YULIANA BELEN LAINES VERA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 0971534705101040599, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARBO".	4-octubre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			CUARTO PUNTO.- CONOCER EL MEMORANDO Nº GAMCPC-SDC-2016-0118-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SUSCRITO POR LA TLGA. BÉLGICA CRISTINA PIGUAVE JARAMILLO, CONCEJALA Y VICEALCALDESA, REFERENTE A SU SOLICITUD DE VACACIONES A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.	4-octubre-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanza para la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas en la jurisdicción del cantón Pedro Carbo. Sancionada el 22 de septiembre del 2016.	
					Ordenanza que reglamenta la tasa de habilitación y control de establecimientos comerciales, industriales y cualquiera de orden económico que opere en la jurisdicción del cantón Pedro Carbo. Sancionada el 23 de septiembre del 2016.	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Ab. W.Patricio Laz Macías
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	patricio.laz@pedrocarbo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2704124 EXTENSIÓN 202